Llamados a Concursos del CECyT

Joven Investigador de Área

Se encuentra abierto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jóvenes Investigadores de Área del CECyT por un período de dos años **desde su designación por la Junta de Gobierno**. Las áreas a cubrir son las siguientes:

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Estadística y Actuarial
- Laboral
- Sector Público
- Tributaria
- Valores profesionales

Recepción de documentación:

- > En los CPCE: hasta el 16/05/2011.
- ➤ En la FACPCE: hasta el 23/05/2011.

Reglamento CECyT

VI. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CECYT

Art. 17 -

Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento.

Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos técnicos en relación con temas de su especialidad, para lograr una rápida opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial.

Participarán en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informarán a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT.

Actuarán como evaluadores -cuando se lo requieran- en los Congresos Nacionales.

Requisitos a cumplir por los postulantes

Los postulantes para cubrir los cargos del CECyT deberán presentar en su Consejo Profesional:

- 1. formulario de inscripción, y
- 2. currículum vitae (2 copias)